

**BANCOPPEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 14 (catorce) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el domicilio social de **BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple** (la "Sociedad"), la totalidad de sus accionistas, con la finalidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la cual no hubo necesidad de publicar convocatoria, en virtud de que se encontraba representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo décimo octavo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad y los artículos 178 y 180 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se hace constar la asistencia de la señora **Leticia Guillermina Segura Cárdenas** en su carácter de Comisaria de la Sociedad, de conformidad con el artículo 166 fracción VIII de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presidió la asamblea el señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y actuó como Secretario el señor **José de Jesús González Sánchez**, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales de la Sociedad, nombró escrutadores de la presente Asamblea General de Accionistas a los señores **Carlos Alberto Castro Vega** y **José Alberto Pablos Villegas**, quienes en el desempeño de su cargo certificaron que se encontraba presente el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
<b>Coppel Capital, S.A. de C.V.</b> RFC: CCA-050329-RI8 Representado por: <b>Carlos Alberto Castro Vega</b>	2'549,999	\$2,549'999,000.00
<b>Grupo Coppel, S.A. de C.V.</b> RFC: GCO-060918-AQ9 Representado por: <b>José Alberto Pablos Villegas</b>	1	\$1,000.00
<b>TOTAL</b>	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

De conformidad con el apartado B, fracción V del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, todos los accionistas de la Sociedad manifestaron que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes con las claves que han quedado señaladas en el cuadro que antecede.

Con base en la certificación hecha por los escrutadores designados, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen de conformidad

BanCoppel Jurídico

R17  
+

M

con lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario de la Asamblea, diera lectura al orden del día, que se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- I. **Nombramiento, ratificación o renuncia, en su caso, a los cargos que ocupan los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.**
- II. **Designación de Delegados Especiales.**

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el orden del día propuesto, y procedió a desahogar cada uno de sus puntos como sigue:

- I. **Nombramiento, ratificación o renuncia, en su caso, a los cargos que ocupan los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.**

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas sobre las renunciaciones presentadas por los señores **Rubén Eugenio Coppel Bernal**, a su cargo como Presidente del Consejo de Administración, y **Julio Carranza Bolívar**, a su cargo como Vicepresidente del Consejo de Administración, en el entendido de que dichas renunciaciones únicamente se refieren a los cargos que tales consejeros ocupan en el Consejo de Administración de la Sociedad y no a sus respectivos nombramientos como consejeros.

Asimismo, el Presidente de la Asamblea propone el nombramiento como Presidente del Consejo de Administración al señor **Julio Carranza Bolívar**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero y cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis del ordenamiento legal mencionado.

En relación con lo antes mencionado, en caso de aprobarse, se propone a la Asamblea otorgar a favor del señor **Julio Carranza Bolívar**, la totalidad de las facultades señaladas en el artículo trigésimo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.

De igual forma, el Presidente de la Asamblea propone el nombramiento como Presidente Suplente del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, al señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal** quien también a su vez contará con la totalidad de las facultades señaladas en el artículo trigésimo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad, cuando este ejerza su cargo supliendo al presidente.

En relación con este punto del orden del día, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

M

+

RUB

Ban Coppel Jurídico

JD

## RESOLUCIONES:

**PRIMERA.** Se acepta la renuncia presentada por el señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal**, a su cargo como Presidente del Consejo de Administración (sin renunciar a su nombramiento como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad), por lo que se le agradece por todo el tiempo que desempeñó dicho cargo y se le libera de cualquier responsabilidad por su ejercicio, ratificando en esta fecha todos los actos realizados en el desempeño de sus funciones como Presidente de Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo los realizados para el desahogo de la presente Asamblea de Accionistas, no reservándose los Accionistas acción alguna en su contra, y en este acto se le revocan la totalidad de las facultades otorgadas para el desempeño de su cargo.

**SEGUNDA.** Se acepta la renuncia presentada por el señor **Julio Carranza Bolívar**, a su cargo como Vicepresidente del Consejo de Administración (sin renunciar a su nombramiento como consejero propietario del Consejo de Administración de la Sociedad), por lo que se le agradece por todo el tiempo que desempeñó dicho cargo y se le libera de cualquier responsabilidad por su ejercicio, ratificando en esta fecha todos los actos realizados en el desempeño de sus funciones como Vicepresidente del Consejo de Administración, no reservándose los Accionistas acción alguna en su contra, y en este acto se le revocan la totalidad de las facultades otorgadas para el desempeño de su cargo.

**TERCERA.** Se aprueba el nombramiento como Presidente del Consejo de Administración al señor **Julio Carranza Bolívar**, para iniciar funciones a partir del 14 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, toda vez que cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero y cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento legal.

**CUARTA.** Se aprueba otorgar a favor del señor **Julio Carranza Bolívar**, la totalidad de las facultades señaladas en el artículo trigésimo de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.

**QUINTA.** Se aprueba el nombramiento como Presidente Suplente del Consejo de Administración al señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal**, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**SEXTA.** Se aprueba otorgar a favor del señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal**, la totalidad de las facultades señaladas en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En virtud de los nombramientos acordados, el Órgano de Administración quedará integrado de la siguiente forma:

Consejeros Propietarios

Julio Carranza Bolívar(Presidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Carlos Fernando Vallebuena Garcinava \*

Consejeros Suplentes

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente Suplente)

Domingo Soto Martínez

+

RUB

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Guillermo Zamarripa Escamilla\*

Pablo Aspe Poniatowski\*

Ana Olivia Ramírez González\*

José De Jesús González Sánchez (Secretario)    Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

Comisario  
Leticia Guillermina Segura Cárdenas

Comisario Suplente  
Alberto Alarcón Padilla

\* Independientes

## II. Designación de Delegados Especiales.

Con relación al último punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los presentes por unanimidad autorizaron a **Carlos Alberto Castro Vega** y **José Alberto Pablos Villegas**, para que en caso de ser necesario, de manera conjunta o separada, lleven a cabo todos y cada uno de los trámites requeridos para formalizar los acuerdos que han sido tomados en la presente Asamblea, así como para que realicen cualesquiera otros actos que sean necesarios o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y procedió a levantar el acta correspondiente siendo las 12:00 horas del día 14 (catorce) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), en la que estuvo representada, al momento de las votaciones, la totalidad del capital social de la Sociedad, actualmente en circulación y, que firman el Presidente y el Secretario de la Asamblea y la Comisaria de la Sociedad.

Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia firmada por los Accionistas de la Sociedad como Anexo 1.

  
\_\_\_\_\_  
**Rubén Eugenio Coppel Bernal**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**José De Jesús González Sánchez**  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Leticia Guillermina Segura Cárdenas**  
Comisaria

  
BanCoppel Jurídico

**ANEXO 1**

Lista de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple**, celebrada a las 10:00 horas del día 14 (catorce) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), en el domicilio social de la sociedad:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES SERIE "O"</b>	<b>MONTO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Coppel Capital, S.A. de C.V.</b> RFC: CCA-050329-RI8 Representado por: <b>Carlos Alberto Castro Vega</b>	2'549,999	\$2,549'999,000.00	
<b>Grupo Coppel, S.A. de C.V.</b> RFC: GCO-060918-AQ9 Representado por: <b>José Alberto Pablos Villegas</b>	1	\$1,000.00	
<b>TOTAL</b>	2'550,000	\$2,550'000,000.00	

Los suscritos designados Escrutadores, de la Asamblea General de Accionistas de **BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple**, certifican que se encontraban debidamente representadas **2'550,000 acciones** representativas del 100% (cien por ciento) del capital social de esta sociedad, tal y como se demuestra con la firma de los Accionistas que aparecen en el presente documento.

Ciudad de Culiacán, Sinaloa, 14 de octubre de 2022.

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Alberto Castro Vega**  
Escrutador

  
\_\_\_\_\_  
**José Alberto Pablos Villegas**  
Escrutador

RVP  
  
BanCoppel Jurídico  




